

Cartilla Educativa

Bosques, Derechos de las Mujeres y Cambio Climático

PROGRAMA DERECHOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES

CEPLAES

Bosques, Derechos de las Mujeres y Cambio Climático

Cartilla Educativa

Ecuador, 2015



Bosques, Derechos de las Mujeres y Cambio Climático Cartilla educativa

©PROGRAMA DERECHOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES
CEPLAES

Autoría:

Lourdes Barragán Alvarado (Coordinadora general)

Sebastián Cárdenas Medina

Susana Ruggiero

Gloria Camacho Zambrano

Aportes:

Jessica López Pérez

Marta Escobar Konanz

Diseño y diagramación:

Angie Vanessa Cárdenas

1ª edición: 2015

Centro de Planificación y Estudio Social – CEPLAES

Sarmiento N39-198 y Hugo Moncayo

Teléfonos: (593-2) 2459417 – 2250659

Quito - Ecuador

www.ceplaes.org

ISBN-978-9978-93-029-8

INTRODUCCIÓN

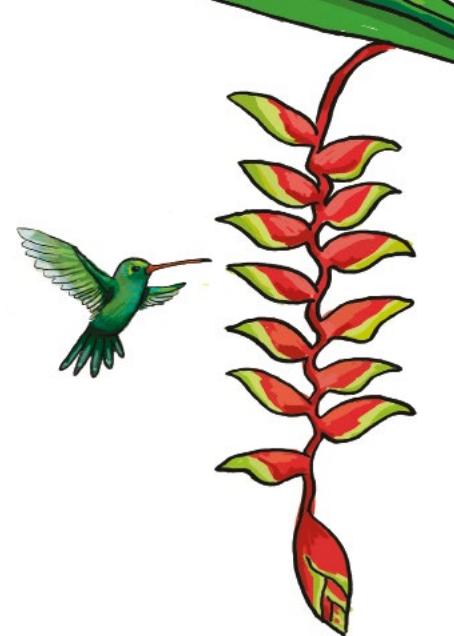
La presente publicación, como todas, tiene su historia. Esta empezó hace cinco años, con nuestro trabajo en el marco del Programa Derechos, Cambio Climático y Bosques ejecutado en CEPLAES, con el apoyo de Rainforest Foundation de Noruega.

En ese entonces, en el Ecuador, el cambio climático era visto en general, como un fenómeno nuevo, alejado de nuestra realidad y como un tema de especialistas. Sin embargo, en las comunidades, las mujeres que cuidan de los bosques, el territorio y la familia, nos hablaban, por ejemplo, de cómo la yuca crecía, pero se pudría en las plantas; de soles intensos; de falta de agua; de lagunas y ríos que se estaban secando; de animales que estaban desapareciendo; o de inundaciones que destruían sus cultivos y sus viviendas. Su cercanía con la naturaleza y sus conocimientos daban cuenta de una realidad en transformación.

Hoy, en el mundo y en el país, la situación ha cambiado y los medios de comunicación cubren casi a diario noticias sobre temperaturas extremas, inundaciones, sequías, tormentas, pérdida de cosechas, desplazamiento de poblaciones, apareamiento de nuevas plagas, incremento de enfermedades o muertes, entre otras. Los impactos del cambio climático son cada vez más evidentes y frecuentes, y este fenómeno preocupa a los más diversos sectores de la sociedad.

El planeta continúa calentándose y estamos ante una verdadera crisis climática, que es el mayor desafío que la humanidad debe enfrentar en este siglo. Los hechos vividos en este tiempo nos han dejado varias lecciones; quizá la más importante es que el cambio climático ya no puede ser tratado solo como un fenómeno científico o económico; sino también como un tema de justicia ambiental y social que tiene sus raíces en las relaciones desiguales de poder entre países ricos y pobres, entre clases sociales, entre pueblos y culturas, entre hombres y mujeres.

Nuestra experiencia con comunidades del país confirma que ninguna política o acción para enfrentar el cambio climático puede prescindir de las mujeres. Sus saberes y su decisión de conservar la naturaleza para garantizar la seguridad de sus familias, exige que ocupen un lugar privilegiado en la toma de decisiones. Pero también, los impactos del cambio climático recaerán principalmente sobre



Para empezar...

sus espaldas, con el peligro de que se agraven las desigualdades y situaciones de vulnerabilidad que viven.

Precisamente, el material educativo que con gran alegría presentamos, busca promover una mejor comprensión del cambio climático desde un enfoque de los derechos humanos, colectivos y de las mujeres. Su propósito principal es lograr que las mujeres que viven y dependen de los bosques, cuenten con suficientes elementos para reflexionar acerca de la importancia de su rol para enfrentar el cambio climático; así como para analizar y tomar decisiones acerca de las políticas que vinculan los bosques con este fenómeno global.

Agradecemos a todas las mujeres indígenas, a las afroecuatorianas y campesinas de la Amazonía y de la Costa que participaron en los encuentros, validaron los contenidos y la metodología del programa, y aportaron en la construcción colectiva de la cartilla educativa y del manual para facilitadoras de talleres comunitarios.

Aspiramos con esto a que tanto mujeres como hombres hagan escuchar sus voces, participen y cuenten con iguales recursos en la lucha ante el cambio climático y la defensa de sus territorios y sus bosques.

- ¿Por qué hablar de los bosques?
- ¿Cómo las mujeres nos relacionamos con los bosques?
- ¿Qué cambios hemos visto en nuestros territorios?
- ¿Qué está pasando con el clima?
- ¿Cuáles son los derechos de las mujeres, de los pueblos y nacionalidades, y de la naturaleza?
- ¿Qué podemos hacer para conservar nuestros bosques y nuestra forma de vida?

Con el propósito de responder a estas preguntas, hemos preparado esta cartilla dirigida a las mujeres que vivimos en y de los bosques -conocidos también como selva o monte- para que tengan información sobre estos temas. Lo que queremos es que todas conozcamos más lo que está pasando con los bosques, en nuestro país, y en todo el mundo; y sepamos cuáles son las causas de los cambios que están dañando nuestros territorios.

Pero no se trata solamente de comprender por qué están cambiando los bosques y el clima, sino de conversar sobre lo que vamos aprendiendo, sobre los problemas que tenemos y sobre lo que nos preocupa a las mujeres indígenas, afroecuatorianas y a las campesinas que vivimos en la selva o en los bosques tropicales, y a todas las mujeres que queremos defenderlos.

Es muy importante que las mujeres estemos informadas y hablemos sobre los cambios que hemos visto en el clima y en los bosques; pero lo principal es que actuemos para enfrentar el cambio climático con el fin de que estos sigan siendo nuestra fuente de vida.

La unión entre mujeres es un paso importante para lograrlo. Participando, actuando juntas tendremos más fuerza, podremos hacer escuchar nuestras voces, tomar decisiones y defender nuestros derechos como mujeres, los derechos colectivos de los pueblos o nacionalidades, y los derechos de la naturaleza.

¡Buen trabajo compañeras!

Unidad I
**LOS BOSQUES
SON FUENTE
DE VIDA**



LOS BOSQUES SON FUENTE DE VIDA

¿Por qué decimos que los bosques son vida?

Nosotras las mujeres, cuidamos y reproducimos la vida.

Y como la selva, el monte y los bosques son una inmensa fuente de vida, los cuidamos: protegemos sus árboles y sus plantas, respetamos a los animales, resguardamos las fuentes de agua. Tenemos en el corazón y en la mente, los tantos saberes que nos heredaron las personas mayores.

La sabiduría del bosque, que es nuestra herencia, nuestro secreto y nuestra fortaleza, es la sabiduría de los espíritus que ahí viven y que nos protegen.

Sí. Somos las cuidadoras de los bosques y de la vida.

Una de las mujeres del Pueblo Shuar Arutam, nos dice:



“Nosotros cuidamos el bosque, porque sabemos que es nuestra vida. No porque de otro mundo vienen a decir que cuiden...no. Nosotros toda la vida, desde mis abuelos, siempre vivimos en el bosque por cultura. Y somos cultura del bosque”.

Para los pueblos y nacionalidades kichwa, el territorio significa Sumak Allpa (Buena tierra), Sumak Kawsay (Buen vivir) y Sumak Yachay (Sabiduría).

Una de las lideresas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), afirma que:



El territorio es:

- El espacio natural de vida
- Una fuente de saberes, de identidad cultural, de tradiciones y derechos.
- Un lugar esencial en la cual se reproduce la vida de los pueblos.



Los bosques tropicales, como los que hay en el Ecuador, son una verdadera fuente de vida. En ellos se encuentra la mayor parte de las plantas, de los animales y de los insectos que existen en el mundo.

Eso lo sabemos muy bien quienes nos relacionamos con los bosques y podemos disfrutar de toda la riqueza que estos nos dan.

En la selva tropical tenemos:

- diversidad de plantas, de árboles, de animales;
- madera para construir canoas, recipientes, herramientas o nuestras casas;
- fibras para hacer canastos, redes o shigras;
- semillas para hacer artesanías;
- medicinas para curar nuestros males y mantener nuestra salud; y,
- frutos y animales para alimentarnos.

También los bosques nos ofrecen agua, aire puro, tranquilidad, sombra, refugio, y muchos beneficios para nosotras, nuestras familias y comunidades



La mayoría de los bosques donde vivimos los pueblos originarios, son los que están mejor conservados en todo el mundo. Se encuentran así porque los cuidamos, puesto que para nosotros significan mucho, significan: ¡VIDA!

Además, los bosques son lugares donde habitan espíritus y ancestros que nos protegen o nos castigan, que nos enseñan y nos permiten mantener el equilibrio entre lo natural y lo sobrenatural. Las mujeres y los hombres sabios de nuestros pueblos hacen ritos e interpretan los mensajes y nos transmiten sus conocimientos.

Por ello, una joven épera, dice con verdad:



“Nuestro territorio es la base principal, es el pilar en el mundo para nuestra gente.

Defendemos el bosque porque sin él, es como si no estuviésemos vivos”.

La vida, la cultura, la sabiduría dependen de esa relación y de ese equilibrio entre todos los habitantes y los elementos de bosque. Cuando esa armonía se rompe, cuando se piensa que la selva es solo una “mercancía”, nacen profundas desigualdades y graves problemas para vivir.

Así que nadie duda: **el bosque es fuente de vida.**

Otros beneficios y funciones que cumplen los bosques

Además de toda la importancia que tienen los bosques para nuestro sustento y para nuestra vida diaria, estos cumplen algunas funciones que permiten la vida de nuestro planeta, la Tierra:

- **Protegen y conservan el agua.** El suelo de la selva o del monte está lleno de hojas. Esta “alfombra vegetal” ayuda a conservar el agua de la lluvia y mantener la humedad, permitiendo que crezcan bien las plantas y los árboles, que vivan muchos animales, y que se mantengan las fuentes de agua.
- **Ayudan a proteger el suelo.** Las raíces, hojas y ramitas, no dejan que el viento o la lluvia fuerte arrastren la tierra, y provoquen deslizamientos y derrumbes, empobreciendo, secando o erosionando el suelo. Además, las raíces de los árboles hacen que el agua corra al interior del suelo, evitando que esta se empoce. Cuando los árboles están en las orillas de los ríos actúan como una barrera que evita las inundaciones si el río “crece”.
- **Regulan el clima.** Los bosques son una defensa natural contra el viento, la lluvia y los rayos del sol. Por tanto, nos brindan un ambiente más cómodo y agradable para vivir; y, protegen nuestros cultivos de situaciones climáticas extremas que los pueden dañar: demasiado calor, lluvias muy fuertes, fríos extremos u otras.
- **Guardan carbono (C).** El carbono es un elemento que está presente en las personas, plantas, animales, minerales, suelos, y en todos los seres y elementos de la naturaleza. Los árboles absorben el dióxido de carbono, se alimentan de carbono, y luego botan oxígeno a la atmósfera. Al hacerlo, limpian y hacen más puro el aire que respiramos todos los seres vivos, como veremos en la Unidad 2.



En estos tiempos, la vida de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios, la vida de la población campesina, la vida de nuestro país y la vida del mundo entero, depende mucho de los bosques.

¿Qué ocurre cuando se tumban los árboles?

Cuando se queman, se cortan o se talan demasiados árboles, se produce lo que se llama la **deforestación**, la misma que altera el equilibrio propio de la naturaleza.

Cuando los bosques desaparecen, se pierde gran parte de las funciones y de los beneficios que nos ofrecen. Por ello, la deforestación o la pérdida de los bosques por la tala de árboles, produce graves daños en el ambiente y en la vida de las personas. Los principales **efectos negativos**, son:

- Empieza a escasear el agua que estos conservaban.
- El suelo se queda sin protección, lo que hace que haya derrumbes de tierra, que el suelo se seque y se erosione, de manera que ya no son buenos para sembrar y producir alimentos.
- El clima cambia y comienza a haber mucho sol, lluvia o viento, y se producen sequías, aumenta el calor o disminuye la humedad, causando distintos problemas: inundaciones, temperaturas muy altas o muy bajas, sequías, entre otros.
- La purificación del aire disminuye, debido a que ya no hay suficientes árboles para producir el oxígeno que necesitamos para respirar y vivir. La situación es más grave aún porque al talar los árboles sale un gas llamado dióxido de carbono, que es el principal responsable del cambio climático que estamos viviendo.
- Se aminoran o se acaban muchas especies vegetales y animales que habitan en los bosques, perdiendo la rica biodiversidad de nuestros territorios, que hasta hoy han sido la base de la vida, la cultura y la identidad de nuestros pueblos.



Todos estos daños, pérdidas o efectos negativos de la deforestación, ponen en riesgo nuestra vida, la de nuestros pueblos y la de muchas especies de plantas y animales.

¿Por qué se produce la deforestación?

Las principales causas por las cuales se deforesta la selva, el monte y los bosques de nuestro territorio, ocurren porque:

- Se talan los árboles para extraer y vender madera, con el fin de hacer dinero de forma fácil y rápida. Hay bastantes empresas y personas que se dedican a este negocio, tanto de forma legal como ilegal.
- Se cambian los bosques por terrenos para hacer pastos o sembrar alguna especie que se puede comercializar, como la palma africana o la teca. Así se crean grandes plantaciones o monocultivos que dañan la tierra.
- Se cortan árboles para construir caminos y carreteras que necesitan para explotar las minas, extraer el petróleo o para las plantaciones. De esa manera se facilita el traslado de las personas que van a trabajar allí, como también sirven para llevar maquinaria, herramientas, alimentos y otros productos. Con las carreteras también llegan personas que no valoran o no saben cuidar los bosques y que, más bien, los destruyen.
- Se producen incendios, sea de forma voluntaria, por descuido, o por otros motivos. Por ejemplo, si botamos plásticos o vidrios en los bosques podríamos provocar incendios en épocas de sequía. También cuando quemamos basura o maleza, el fuego puede extenderse sin que lo podamos controlar.

Así, por ejemplo, en la provincia de Esmeraldas, quedan muy pocos bosques nativos, debido a que han sido vistos solo como una fuente de dinero, sobre todo por parte de las industrias madereras. También han sido talados como consecuencia de las actividades mineras y para la producción de palma africana.

La deforestación ha perjudicado a los pueblos chachi, awa, y a muchas comunidades del pueblo afroecuatoriano que han perdido sus bosques, están cada vez más pobres, y han sufrido de enfermedades por los cambios en el ambiente donde viven. Los campesinos también se han visto afectados por la disminución de la selva o monte.

Esa forma de pensar y actuar de los que talan los bosques indiscriminadamente, la justifican por el dinero que ganan con esas actividades. Lo hacen sin pensar en el daño que causan a quienes habitan en esos territorios, y no tienen una actitud responsable hacia el futuro, pues no se preocupan por los problemas socioambientales, culturales y económicos que dejarán como herencia a sus nietos o nietas, a las nuevas generaciones.

¿Qué pasa con nuestros bosques de la selva amazónica?

La vida de todas las personas depende mucho del estado de conservación de los bosques, de manera especial la de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y de la población campesina que viven y dependen de ese entorno.

Es importante tomar en cuenta que en el Ecuador, cerca del 75 por ciento de los bosques primarios (que no ha sido intervenido o explotado) se encuentra en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas. Esto significa que mucho más de la mitad o que la mayoría de los bosques que quedan en el país, se han conservado a lo largo del tiempo porque los habitantes de la selva:

- han sabido aprovecharlos, sin dañarlos;
- no los han depredado ni contaminado; y,
- han cuidado su rica biodiversidad.

Esto significa que los bosques amazónicos eran usados solo para asegurar la subsistencia de los distintos pueblos originarios de esta región. Pero, en



los últimos años, esa forma de ver y tratar a los bosques ya no es la misma, puesto que cada vez más:

- Se construyen carreteras, campamentos, y las ciudades han crecido, debido a la explotación de petróleo y de las minas que existen en nuestros territorios.
- Se cazan animales para vender su carne, sus pieles o para que sean utilizados como mascotas.
- Se talan muchos árboles para vender su madera o para producir carbón.
- Se compran tierras para hacer plantaciones (palma africana, caña de azúcar, arroz) o se crían animales (vacas, chanchos) en grandes cantidades y sin mayor cuidado, lo que daña el ambiente. Esto generalmente lo hacen empresas o gente de fuera; pero también algunas personas que viven en el bosque han comenzado a sembrar monocultivos o a criar ganado.

Todas estas actividades ya no se realizan de forma equilibrada o armónica. Lo que vemos ahora es que muchas personas, empresas, compañías y el propio Estado, lo que buscan es sacar el mayor beneficio económico explotando la riqueza de nuestros territorios.



Conservación de los bosques y derechos

Debemos tener claro que si se afectan los bosques, se afectan también nuestras vidas, nuestra salud y alimentación, se degrada y se contamina el ambiente, se pierden los conocimientos tradicionales y nuestras formas de vida.

Todos estos aspectos son parte de los derechos fundamentales de todos los seres humanos, los cuales deben ser respetados por los gobiernos, las industrias, y por todas las personas: hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, mestizas, indígenas, afroecuatorianas, pobres, ricos; más allá de sus creencias religiosas o políticas o si viven en las ciudades o en el campo.

Por eso decimos que conservar, cuidar y manejar los bosques o la selva es defender los derechos de la naturaleza que se reconocen en la ley. Pero, también significa velar por los derechos de las personas y, especialmente, por los derechos colectivos de nacionalidades y pueblos, y los derechos de las mujeres.

Es importante que sepamos que todos estos derechos están reconocidos en la Constitución que es la principal ley del país; como también en las leyes internacionales que el Ecuador tiene el compromiso de cumplir y hacer que se respeten.

Hombres y mujeres de los pueblos y nacionalidades necesitamos conocer estos derechos para poder defenderlos, exigir a las autoridades que los cumplan, y aseguren que las empresas, los gobiernos o cualquier organización los respeten.

Por ese motivo, conoceremos un poco más sobre nuestros derechos colectivos, los derechos de la naturaleza, y los derechos humanos, en particular, los de las mujeres.



RECUERDE

Informándonos sobre lo que ocurre en nuestros territorios, conociendo los derechos que tenemos, organizándonos para defenderlos, podremos conservar los bosques y nuestra diversidad biológica y cultural.

Todos estos esfuerzos nos permitirán salvar y conservar el bosque, asegurar nuestra fuente de vida; y en el futuro, la vida de nuestras hijas, hijos, nietos, nietas, y nuestra existencia como pueblos y nacionalidades.

Para que se entienda mejor...



Biodiversidad o diversidad biológica: Se refiere a diferentes formas de vida que existen en los bosques; desde los organismos más pequeños hasta plantas y animales.

Bosque primario: Es el bosque nativo que no ha sido talado.

Conservar: Es mantener o cuidar uno o varios recursos para que las futuras generaciones también se puedan beneficiar de ellos. Por ejemplo, los árboles, el agua, entre otros.

Depredador: Se llama así a quienes roban, saquean o destrozan de forma violenta. Por ejemplo, los seres humanos muchas veces actuamos como depredadores de la naturaleza; pues no solo buscamos nuestra supervivencia sino que lo hacemos de forma desmedida en busca de beneficios económicos.

Equilibrio: Es una situación adecuada y constante. Cuando se habla de equilibrio natural significa que las condiciones del ambiente son estables y permiten que haya una buena interacción entre las distintas especies y su entorno, que les permite vivir sin dañar los recursos naturales.

Extremas: Que sobrepasan cierto límite y dejan de ser normales. Por ejemplo, se habla de “temperaturas extremas” cuando estas son muy altas (mucho calor) o muy bajas (mucho frío), de manera que pueden llegar a ser peligrosas.

Monocultivo: Es cuando se siembra en un territorio una sola especie de árboles o de plantas. Esto generalmente se hace en las plantaciones.



Unidad 2
Nuestro territorio
ya no es el mismo...
**EL CAMBIO
CLIMÁTICO**

NUESTRO TERRITORIO YA NO ES EL MISMO... EL CAMBIO CLIMÁTICO

¿Qué está pasando con el clima?

En los últimos años, hemos visto muchos cambios en la naturaleza, en la vida de las personas y de las comunidades. Por ejemplo, las mujeres afroecuatorianas de Esmeraldas, nos cuentan:

“No sé qué pasa, las frutas se pudren en los árboles...”.

“Donde va la palma africana hay sequía... ¡Ya no llueve!”.

“Las plantas medicinales están desapareciendo... malo... malo para la salud de la gente”.

“Ahora hace mucho más calor que antes...”.

“Por aquí nunca hubo tanto viento...”.

También las mujeres indígenas de la Amazonía están preocupadas porque todo está cambiando. Entre ellas conversan que el clima ya no es como antes, que en la chacra ya no se sabe cuándo llueve y cuándo hace sol, y que esto es muy importante para decidir la época para sembrar y para cosechar.



Dicen que lo que aprendieron de sus mayores ya no funciona igual porque ahora no se sabe cómo va a estar el clima, qué va a pasar con sus tierras y cómo van a crecer sus cultivos. Las mujeres de los bosques nos cuentan que:

- las plantas de yuca crecen, pero las yucas se pudren;
- la producción de cacao está más baja;
- la naranjilla tiene más plagas;
- cuando llueve, no refresca. Ahora es más caliente de día y de noche;
- se secan lagunas y ríos, o a veces estos crecen mucho y se desbordan;
- han disminuido los días de lluvia, pero cuando llueve esta cae con mayor fuerza y puede producir derrumbes;
- hay vientos fuertes que tumban a los árboles; y,
- aparecen más enfermedades, como el dengue o la malaria porque hace más calor y por las inundaciones, pues aumentan los mosquitos que las transmiten.



- ahora hay más diarrea y gastritis que antes, porque cuando crecen mucho los ríos acarrean tierra o basura, y el agua se contamina.

Sabemos que nuestros ancestros podían explicar los fenómenos naturales y las variaciones del clima. Aprendieron a comprender los cambios que ocurrían porque, desde siempre, tuvieron una estrecha relación con la naturaleza; sobre todo las mujeres que, por ser las responsables del cuidado de la familia, están pendientes de cualquier alteración señal o cambio en su entorno.

En la actualidad, el cambio climático que estamos viviendo no se produce de forma natural, sino que es causado por las acciones de los seres humanos. Lo grave es que estos cambios son irreversibles; es decir que, aunque tomemos medidas favorables para su cuidado, este problema no desaparecerá.

Lo que está sucediendo con el clima y los daños que está sufriendo el ambiente, van a continuar. Además, estos cambios son inciertos; pues no sabemos cuándo van a ocurrir, ni cuáles serán los efectos que provocarán.

Sobre los cambios ocurridos, en la provincia de Esmeraldas nos dicen:



“Antes al mes de mayo nosotros le decíamos el mes llorón... Todo el mes era de lluvia... por eso le decíamos el mes llorón. Cuando la mujer estaba embarazada, le decíamos: Cuando das a luz en el mes de mayo ¡prepárate para tu llorón!

En cambio ahora ¡son unos soles que uno no soporta!... ¿A qué se debe esto? Se lo digo. Antes, teníamos bosques, teníamos árboles bien grandes desde el patio de la casa...pero ahora los bosques están lejos, ya no tenemos bosques y como los árboles son los que absorben la lluvia...como no hay árboles que exijan...el sol anda a sus anchas y la lluvia se ahuyenta”.

¿Clima es lo mismo que tiempo?

A veces usamos la palabra “**tiempo**” y la palabra “**clima**” pensando que las dos tienen el mismo significado. Aunque ambas se encuentran relacionadas, se trata de dos conceptos distintos. Conozcamos cuál es la diferencia entre ellos.

El **tiempo** se refiere a las condiciones de humedad, temperatura, del viento, y otros factores que se encuentran en la atmósfera en un momento determinado y durante un corto período; por ejemplo, cuando decimos: “hoy hace mucho calor” o “anoche hubo neblina”. El tiempo puede cambiar de un día a otro, o de una semana a otra. Por eso, el tiempo puede ser lluvioso, seco, nublado o soleado.

Por el contrario, el **clima** es el conjunto de condiciones atmosféricas o de características climáticas (temperatura, cantidad de lluvia, de días soleados, y otras) que son parecidas y se repiten en un período largo, como mínimo de 30 años, en una región determinada.

Ese conocimiento del clima ha sido transmitido por los mayores durante muchos años, y así los pueblos han sabido en qué época el clima cambia. Por ejemplo, en qué meses comienza el verano o el invierno; cuando son más fuertes las lluvias o cuando el sol calienta más.

Este saber colectivo es muy importante y ha permitido que los pueblos organicen su vida: cuándo se celebran ciertas fiestas (por ejemplo, la fiesta de la chonta en la Amazonía), en qué época se cazan los diferentes animales, se recogen frutos, cuándo se siembra o se cosecha, entre muchos otros conocimientos. Así, las mujeres, los hombres y todos los miembros de la familia, han podido prepararse y realizar las tareas según la estación o la época del año.



¿Qué es el cambio climático?

Se llama cambio climático a las alteraciones o variaciones que se producen en el clima, como consecuencia de las actividades humanas, siendo las principales:

- la tala y quema de los bosques,
- las industrias de todo tipo; y,
- el uso de carros, aviones y barcos.

Todas estas actividades que han aumentado mucho en los últimos años, producen humo y emiten gases que se quedan en la atmósfera (o lo que se conoce como el cielo).

Como veremos más adelante, el aumento de la presencia de estos gases es la causa de los cambios en el clima de la Tierra, y ha producido situaciones poco comunes a las que no hemos estado acostumbradas: lluvias más fuertes, deslaves, vientos huracanados, sequías más largas, inundaciones en lugares y épocas del año que no son normales, cambios en la temperatura que provocan mucho frío o mucho calor en meses o temporadas en que antes no ocurrían.

Este comportamiento inesperado del clima nos ha sorprendido ya que, en general, las personas ni los gobiernos se han preparado para enfrentar estas nuevas situaciones. Los cambios observados en el clima de todas las regiones, países y territorios han causado diversos problemas y han afectado la vida de muchas familias, comunidades y pueblos.

Por ejemplo, en regiones donde ha habido grandes inundaciones, se han perdido las cosechas, se han destruido las casas y mucha gente se ha quedado sin hogar, sin alimentos y sin su tierra. Estas realidades les ha obligado a salir hacia diversos lugares o a irse a las ciudades en busca de medios para su subsistencia. Por lo general, quienes mayores impactos negativos han sufrido, son aquellas personas que están estrechamente relacionadas con la naturaleza o que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad como las mujeres, niños y ancianos de los sectores de la población con menos recursos económicos.

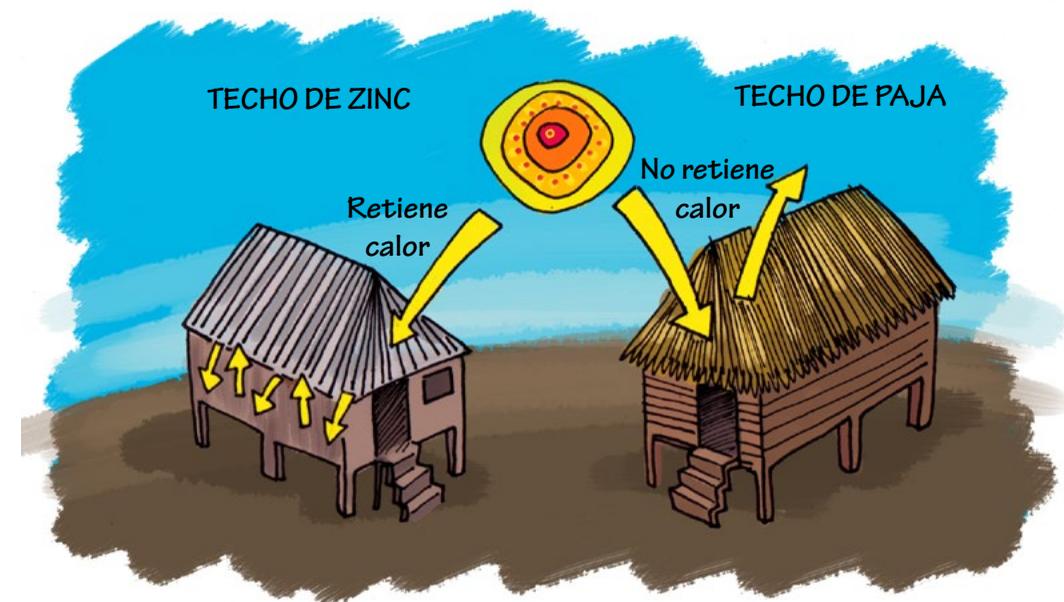
¿Cómo se produce el cambio climático?

La atmósfera está formada por gases que retienen el calor del sol y mantienen una temperatura adecuada para que pueda existir la vida en nuestro planeta porque sin estos gases, haría demasiado frío en nuestro planeta. Estos han estado en la atmósfera siempre, y se llaman **gases de efecto invernadero (GEI)**. Tienen ese nombre porque cumplen una función parecida a la de los invernaderos que se usan para varios cultivos, o a la de las marquesinas en las que se seca el cacao.

En estos invernaderos y marquesinas los rayos del sol atraviesan el plástico y producen calor en su interior, el cual se mantiene y crea una temperatura agradable que permite el buen crecimiento de las plantas, o el secado más rápido de algunas semillas o frutos, como las pepas del cacao.

Al planeta Tierra no lo cubre un plástico, sino los gases que se encuentran en la atmósfera y que guardan el calor. Por ese motivo se dice que se produce el llamado **efecto invernadero**.

Como se señaló antes, las actividades que realizamos los seres humanos generan una gran cantidad de gases de este tipo (GEI), lo cual no es natural. Estos gases se acumulan en la atmósfera, la alteran y la dañan, haciendo que se retenga cada vez más calor y se produzca el **calentamiento global** de nuestro planeta. Es algo parecido a lo que sucede cuando usamos una cobija o frazada que retiene el calor en nuestros cuerpos y hace que aumente la temperatura.



Al calentarse la Tierra, también se altera el clima en el mundo, pues no solo aumenta el calor, sino también se producen más lluvias, inundaciones, sequías, derrumbes, granizadas, ventiscas, humedad u otras alteraciones. Este fenómeno es lo que llamamos cambio climático.

Otro ejemplo del cambio climático que afecta a todo el planeta es el calentamiento de los mares, lo que ha hecho que muchas especies de peces disminuyan o desaparezcan, dejando sin ese alimento y sin trabajo a muchas personas. También, por la alta temperatura del mar se intensifica el "Fenómeno de El Niño" provocando abundantes lluvias y grandes inundaciones que destruyen puentes, carreteras, cosechas, viviendas y causa enormes daños, como ha ocurrido en el Ecuador. Este fenómeno también puede producir grandes sequías como en algunas partes de la Amazonía del Brasil.



¡El cambio climático es el problema más importante que enfrenta la humanidad!

¿Qué tienen que ver los bosques con el cambio climático?

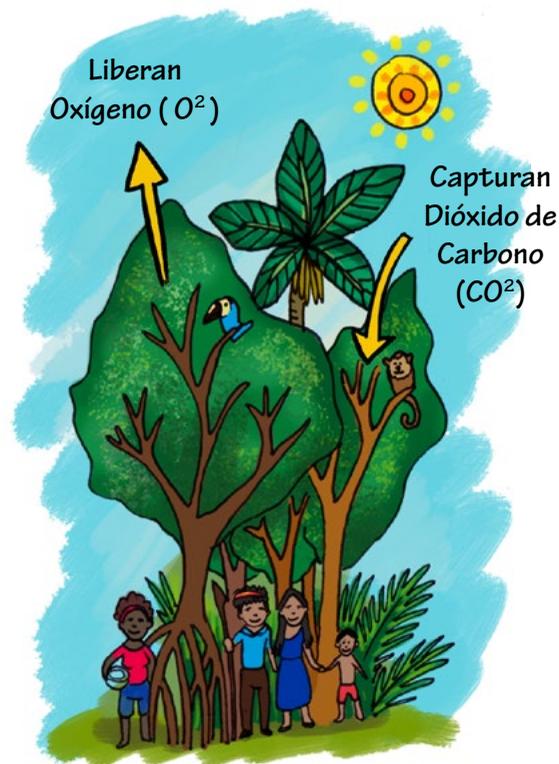
Mucho porque, como dijimos en la Unidad 1, los bosques, el monte o la selva cumplen la función de absorber y guardar el carbono que hay en la naturaleza: en las piedras, en el aire, en la tierra y en todos los seres vivos (animales, personas, plantas).

El **dióxido de carbono (CO₂)** es uno de los gases de efecto invernadero que no podemos ver ni oler; pero que está en el ambiente y es “comido” o absorbido por plantas y árboles, pues es el alimento que necesitan para crecer y desarrollarse. Este gas se queda guardado en sus troncos, hojas, raíces y también en el suelo; ayudando así a limpiar la atmósfera, a purificar el aire y a combatir el cambio climático.

Los árboles y las plantas que forman los bosques, también toman el dióxido de carbono de la quema de los llamados combustibles fósiles: el petróleo y sus derivados (gasolina, diésel, sustancias químicas), el carbón y el gas mineral. Estos son fuentes de energía que los seres humanos usamos con muchos fines: producir electricidad, mover carros, aviones y maquinaria, elaborar diversos productos industriales, y muchos más.

El problema surge porque estas actividades han aumentado mucho, produciendo grandes cantidades de dióxido de carbono que ya no pueden ser absorbidas por los bosques que además, cada día ocupan menos territorio porque han sido talados o quemados.

Por eso, la deforestación es peligrosa y dañina, y es una de las principales causas del cambio climático.



¿Cómo sale el dióxido de carbono (CO₂) al aire?

El carbono, que está presente en todo lo que tiene vida y en muchos minerales, se libera hacia la atmósfera de distintas maneras, como por ejemplo:

- Cuando los árboles que han sido talados se pudren o son quemados.
- Cuando los animales muertos o la basura se descomponen.
- Cuando se queman combustibles fósiles como el carbón mineral, la gasolina, el gas y otros productos que sacan del petróleo.

Cuando el carbono (C) sale o se libera por cualquiera de las razones que hemos señalado, este se junta con el oxígeno (O) del aire y se forma el **dióxido de carbono (CO₂)** que se va a la atmósfera.

En resumen, las **causas del cambio climático** son las emisiones de gases, como el dióxido de carbono, en enormes cantidades, debido a las actividades que realiza el ser humano, como por ejemplo:

- La excesiva quema de combustibles fósiles que se utilizan para mover todo tipo de vehículos (tractores, buses, tanqueros, lanchas, avionetas, camiones, motos), hacer funcionar los generadores de electricidad, así como las maquinarias que usan las fábricas en sus procesos de producción, y otras tecnologías que hace un siglo (100 años) no existían.
- La deforestación por la quema o la tala de los bosques con diferentes fines, y el cambio del uso de los suelos para dedicarlos a la ganadería, a los monocultivos en gran escala o a la explotación minera y petrolera.
- El consumo cada vez mayor de productos industriales (plásticos, enlatados, aparatos electrónicos, utensilios de metal, de vidrio, y muchísimos más).



De esta manera, el cambio climático es resultado directo o indirecto de lo que hacemos los seres humanos, especialmente porque consumimos cada vez más productos industrializados y porque tenemos una forma de vida que resulta perjudicial para el ambiente y para la naturaleza.

Los países industrializados tienen una gran deuda con el mundo

Desde que los países empezaron a tener muchas industrias, los gases que producen el cambio climático aumentaron y esto se debe a que los países “desarrollados” o industrializados como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania o Francia, han utilizado combustibles fósiles para el funcionamiento de sus fábricas. Además, como su forma de vida se ha basado en un enorme consumo de artículos fabricados, su producción ha sido inmensa, razón por la que han emitido grandes cantidades de gases de efecto invernadero. Esta forma de vida ha llevado también a una sobreexplotación de los recursos naturales, no solo en sus territorios, sino también en otros países y regiones del mundo.

Por esto, los países que han enviado a la atmósfera la mayor cantidad de gases de efecto invernadero a lo largo de la historia, provocando así el cambio climático, tienen una deuda importante con el resto del mundo.

A pesar de no ser responsables del cambio climático, los países en desarrollo, como Ecuador, son los que más sufren sus impactos. Además de encontrarse en zonas tropicales más expuestas, la pobreza y desigualdad que los caracteriza hace que tengan menos posibilidades para enfrentar los desastres naturales, inundaciones, sequías y pérdida de recursos.



De ahí que es fundamental que los países “desarrollados” cambien la manera de producir y consumir, reduzcan drásticamente las emisiones de los gases que causan el cambio climático y compensen a los países no industrializados para que puedan enfrentar sus impactos. Esto es parte de lo que se conoce como **justicia climática**, que trata de combatir las desigualdades que existen en el mundo entre países ricos y pobres, pero también entre clases sociales, entre pueblos, razas y culturas, entre jóvenes y mayores, entre hombres y mujeres.

Si bien los principales responsables del cambio climático y de sus efectos son los países más industrializados, otros como China o India o Brasil, considerados menos ricos, también están contribuyendo de manera muy importante a la emisión de gases de efecto invernadero.



La situación a la que se enfrenta la humanidad en estos momentos es tan grave que exige que todos los países del mundo, incluido el Ecuador, asuman responsabilidades para evitar aquellas acciones que contribuyen al cambio climático.

¿Cuál es la situación en nuestro país?

En el Ecuador, tal como ocurre con todos los países, cada mes y cada año estamos sintiendo los efectos del cambio climático. Hemos visto que los glaciares se están derritiendo, eventos climáticos como El Niño cada vez son más extremos, hay más incendios forestales y las cosechas se han visto muy afectadas.

En nuestro país la tasa (la cantidad) de deforestación es todavía alta. América Latina es la región donde mayor deforestación existe y también donde se encuentra la mayor extensión de bosques tropicales del mundo.



En nuestro país, la mayor cantidad de emisiones de dióxido de carbono es producida por la deforestación.

Esto significa que el 85% de las emisiones generadas en el Ecuador corresponden al cambio de uso del suelo, es decir, que se talan los bosques para ocupar ese espacio en otras actividades como agricultura, construcción de urbanizaciones, grandes plantaciones, etc.

La selva o los bosques ecuatorianos se reducen día a día, pues se deforestan alrededor de 77.000 hectáreas cada año. Además, se conoce que una de las principales causas de que los bosques desaparezcan es el cambio del uso del suelo. Por ejemplo, deforestar para ganadería, plantar palma africana, teca, o cualquier otro monocultivo. Además, a las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) producidas por la tala de los árboles, se suman otras emisiones de gases de efecto invernadero, como son:

- El gas metano (CH₄) producido por la majada del ganado y la descomposición de la basura.
- El óxido nitroso (N₂O), que se produce por los químicos que se utilizan en las plantaciones.

Cambio climático y derechos

El cambio climático dificulta el ejercicio pleno de los derechos de las personas y, principalmente, de todos los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de las mujeres, de la juventud y de la niñez. Los principales derechos afectados por el cambio climático son:

- **A la vida:** Los fenómenos climáticos extremos como inundaciones, sequías, etc., ponen en riesgo la vida de las personas, de manera especial de aquellas que están en situación de extrema pobreza.
- **A la alimentación:** La producción de alimentos disminuirá, poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de muchos pueblos.
- **A la salud:** Las nuevas condiciones del clima podrán aumentar la presencia de enfermedades como la malaria y el dengue en diferentes ecosistemas; así como generar problemas de malnutrición por la reducción al acceso de alimentos.
- **Al acceso al agua:** Inundaciones, sequías y retroceso de glaciares ponen en riesgo la accesibilidad y calidad de este recurso vital.
- **A una vivienda digna y al territorio:** Entre otros efectos, las sequías e inundaciones dejará sin hogar a muchas personas, sin tierras cultivables; algunos pueblos indígenas y población campesina, se verán obligados a emigrar o a vivir como refugiados e incluso podrían perder sus territorios.
- **Al trabajo:** Sobre todo a aquellos basados en agricultura, caza, pesca y recursos naturales en general, provocando mayores niveles de pobreza.
- **A la equidad de género:** La falta de acceso a información, sumados a la débil participación de las mujeres en las decisiones y su escaso acceso a los recursos, ponen a las mujeres en una situación de mayor riesgo frente a los impactos del cambio climático.



- **De los niños, niñas y jóvenes:** Sufrirán los efectos de las decisiones tomadas por adultos en años anteriores y deberán buscar formas de adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, de las cuales no son responsables.
- **A la paz:** Hambre, sed, pérdida de tierras y territorios, crisis en la salud y economía, pueden ser la causa de problemas sociales que pongan en riesgo la paz de las naciones.



Conocer y ejercer nuestros derechos es también una forma de hacer frente al cambio climático



RECUERDE

Es muy importante que todas conozcamos lo que está ocurriendo con el clima y cuáles son las causas que producen el cambio climático.

Sobre todo, tengamos presente que debemos cuidar y defender la vida de nuestros bosques para que este problema no siga aumentando y nos perjudique más.

Para eso es necesario, también, conocer que todas las personas, mujeres, jóvenes, niños y niñas, pueblos y nacionalidades podemos exigir que se respeten nuestros derechos y los derechos de la naturaleza.

Para que se entienda mejor...



Atmósfera: Es la capa de gases que rodea el planeta.

Cambio de uso del suelo: Es cuando los bosques nativos son talados y en ese espacio se realiza otra actividad como: agricultura, plantaciones urbanizaciones, explotación petrolera, minera, etc.

Combustibles fósiles: Son el carbón, el petróleo y el gas natural y sus derivados, que se formaron hace millones de años a partir de los restos orgánicos dejados por plantas y animales muertos.

Emisiones de gases: Son los gases o el humo que producen los autos y las industrias y se acumulan en la atmósfera.

Sobreexplotación: Se refiere a la explotación al máximo de un recurso natural, lo cual no es recomendable.



Unidad 3
**NOSOTRAS
LAS MUJERES**
Nuestros derechos y
el cambio climático

NOSOTRAS LAS MUJERES

Nuestros derechos y el cambio climático

Las mujeres de los bosques tropicales: Saberes y capacidades

En nuestras comunidades, hombres y mujeres nos relacionamos con los bosques, con los ríos, con toda la naturaleza; pero de diferente manera. Desde siempre las mujeres hemos realizado distintas actividades en la casa, en la comunidad, en la familia; y también tenemos diferentes necesidades. Por ejemplo, alimentarnos mejor cuando estamos embarazadas o cuando amamantamos a nuestros hijos.

Por lo general, los hombres son los que se dedican a la cacería y a la pesca para llevar estos alimentos para la familia, o los compran con el dinero de la venta de productos como el cacao, la naranjilla o la madera.

En cambio, las mujeres mantenemos la chacra, el aja o la huerta, sembramos plantas y criamos animales pequeños para producir los alimentos de cada día y, a veces, para vender. Nosotras recogemos leña y agua, preparamos la comida y cuidamos a nuestros hijos. También pescamos y recogemos frutos, plantas medicinales, y semillas del bosque. Muchas hacemos artesanías (canastas, vasijas, collares, adornos) para usar en nuestra casa y, de vez en cuando, las vendemos.



Leamos lo que dice una mujer shuar:



“Las mujeres somos las que traemos el alimento del aja, tenemos todo el poder y sabiduría de la tierra. En nuestras huertas hay toda clase de productos y nunca falta nada.

Nuestras abuelas y abuelos hacían la minga, sembraban yuca entre todos y así enseñaban a sus hijitas desde chicas, cómo es de trabajar. Las mujeres enseñamos a nuestras hijas y a nuestras nietas, los cantos a los Arutam, que son los espíritus del bosque y del aja.

Las mujeres hacían trueque de productos y de plantas medicinales. Hay algunos secretos en las plantas medicinales, eso no siempre se comparte”.

Nosotras las mujeres somos quienes mejor guardamos y transmitimos los saberes ancestrales que nos dieron nuestros mayores: el uso de las hierbas medicinales, cómo cultivar el maíz, el plátano y la yuca, cómo conservar, seleccionar, reproducir e intercambiar las semillas. Es decir, con nuestros conocimientos reproducimos la biodiversidad y los bosques.



Efectos del cambio climático en la vida diaria de las mujeres

Las mujeres de los bosques tropicales somos las mejores observadoras y, como estamos siempre en contacto con la naturaleza, nos damos cuenta de todo lo que pasa. Así, hemos visto que en nuestras comunidades:

- se dañan los cultivos, se enferman o se pudren las plantas;
- disminuyen y mueren los peces en los ríos;
- se secan los árboles;
- escasea el agua;
- ha bajado la producción de frutas o de yuca;
- algunas plantas y especies del bosque se están perdiendo; y,
- aumentan enfermedades como las diarreas, la malaria o el dengue.

Todos estos efectos ponen en riesgo la soberanía alimentaria de las familias y de las comunidades: el derecho a una alimentación sana, variada, suficiente y de acuerdo con nuestras propias costumbres.

Esta situación es expresada por la responsable del Área de Mujer y Familia de la CONAIE quien señala:



“Las mujeres indígenas sentimos de forma más fuerte nuestra relación con el territorio. Por tanto, nuestras demandas tienen que ver con la reproducción de la vida misma dentro del seno comunitario, para que nuestros hijos e hijas mantengan y mejoren su condición de vida. Aunque nuestra participación política es limitada, es a la vez potente y auténtica en el sentido que refleja el bienestar común. Esta idea fundamental es la que vamos esparciendo a nuestro paso”.

Como ya hemos dicho, la mayor parte de estos problemas ocurren debido al cambio climático y afecta a todas las personas; pero de diferente manera. Así, a nosotras, las mujeres, estos hechos nos obligan a realizar más esfuerzos para obtener los alimentos y cuidar a la familia y a nuestros animalitos. Por ejemplo, tenemos que:

- Trabajar más para que la chacra, el aja o la huerta produzcan los alimentos.
- Ocupar más tiempo en acarrear el agua, en recoger leña, en pescar y en recolectar frutos y semillas.



- Pedir a nuestros hijos e hijas que nos ayuden más en estas tareas, por lo que disminuye su tiempo para estudiar y jugar.
- Atender a quienes se enferman con la malaria, el dengue o que tienen otras enfermedades que aumentan por el calor o por el frío.
- Disminuir el tiempo para descansar, para participar en la comunidad o para hacer otras actividades.

Por estas razones decimos que el cambio climático afecta la calidad de vida de las familias, pero en especial la vida de las mujeres.

La función que cumplen las mujeres y el hecho de que son las más afectadas por los cambios en el clima, es reconocido por un dirigente afroesmeraldeño, cuando afirma:



“Las mujeres son las transmisoras de los procesos ancestrales y actuales a los hijos... Si las mujeres no hicieran eso, de pronto no supiéramos como eran antes las cosas y como están ahora. Ellas son trasmisoras de cultura...”

Quien primero se da cuenta de los cambios, siempre es la mujer, lo aceptemos o no... Están pendientes de todo lo que pasa alrededor... Cuando se generan los efectos del cambio climático, a quien primero afecta es a la mujer”.

Las palabras de este dirigente son ciertas, pues somos las mujeres quienes enseñamos nuestros conocimientos con la familia y aportamos sabiduría a nuestras comunidades. Nos damos cuenta de muchas cosas que a veces los hombres no ven porque somos las que cuidamos a nuestros hijos e hijas; estamos pendientes de la alimentación, la salud, la educación y del bienestar de nuestra familia y de la comunidad.

Las mujeres estamos en desventaja frente a los desastres naturales

Los cambios en el clima del planeta ocasionan una serie de desastres naturales como inundaciones, derrumbes, incendios, fuertes tormentas y vientos huracanados que causan destrozos.

Cuando ocurre algún desastre se ha comprobado que las mujeres estamos en desventaja para enfrentarlos y poder salvarnos:

- **Por ser madres:** Las mujeres tenemos menos posibilidad de correr, de subir a los árboles o a los techos de las casas si estamos embarazadas o cargando a nuestros hijos pequeños. Además, como casi siempre somos las que estamos cuidando a los niños, niñas y a las personas ancianas, tratamos de ayudarles y por eso nos resulta más difícil salir sanas y salvas de un desastre.
- **Por no tener algunas destrezas o habilidades:** Por lo general a las mujeres no nos enseñan a realizar algunas actividades que sí les enseñan a los hombres, y que podrían ayudarnos en caso de catástrofes. Por ejemplo: muchas no sabemos nadar, saltar desde lugares altos, subir a los árboles y a otros sitios, no sabemos manejar un vehículo o una lancha con motor.
- **Por tener un menor acceso a la educación:** Hay más mujeres que hombres que no saben leer ni escribir, y que no hablan el español. Por eso no se pueden informar a través de folletos, de los periódicos o de publicaciones que indican cómo actuar ante un desastre. Tampoco pueden escuchar las alertas e indicaciones que se transmiten en español a través de la radio o de la televisión.
- **Por ser pobres:** En todo el mundo la población indígena en general se encuentra en situación de pobreza, no cuenta con servicios básicos y tiene pocos recursos económicos. Pero, esta realidad afecta más a las mujeres, pues para nosotras es más difícil poder satisfacer todas las necesidades para asegurar una vida buena. Si bien poseemos riqueza y sabiduría, las mujeres tenemos menos dinero, propiedades y recursos económicos que los hombres.

Las dificultades son aún mayores para las mujeres “jefas de hogar”, es decir, las que viven sin su esposo o pareja, porque a ellas les toca solas sacar adelante a su familia.

Los pobres y, sobre todo, las mujeres que tienen menos ingresos se encuentran en situación de mayor riesgo ante los desastres porque:

- no tienen recursos o medios de transporte (carros, lanchas, motos) para ir a otro lugar;
- sus casas son más frágiles;
- tienen menor acceso a los medios de comunicación y a tecnologías que pudieran ayudarles; y,
- viven en zonas con mayores peligros y con menos servicios.

En el Ecuador, estas zonas vulnerables se encuentran más en las áreas rurales de la Costa y la Amazonía.



¿Por qué existen estas desigualdades?

Todos estos factores nos hablan de las distintas desigualdades que existen en la sociedad: por razones económicas, por vivir en el campo, por ser indígenas, montubios o afroecuatorianos, y por ser mujeres.

Para ver las desigualdades entre hombres y mujeres, es necesario reconocer que el machismo que existe en nuestro país, nos ha colocado a las mujeres en una situación de inferioridad o de mayor riesgo. Esto se debe a las enseñanzas de género que hemos recibido desde que nacimos, tanto las niñas como los niños.



Niños - Hombres

Niñas - Mujeres

¿Qué significa género?

Mientras la palabra sexo sirve para señalar las diferencias entre los cuerpos de mujeres y hombres; el género se refiere a los diferentes roles (tareas y funciones) actitudes, conductas y responsabilidades que los distintos pueblos, culturas y sociedades del mundo definen como adecuadas para hombres (masculinas) y mujeres (femeninas).

Estas formas de actuar, de sentir y de vivir no son naturales sino que han sido aprendidas; ya que en nuestras familias, en las escuelas, en las iglesias, en la radio, en la televisión y de muchas formas más, nos enseñan cómo tienen que ser, qué deben hacer y cómo deben comportarse las mujeres y cómo deben hacerlo los hombres.

El problema de esta división del trabajo, de los espacios y de las conductas que se espera de los hombres y de las mujeres, es que:

- Casi siempre, lo femenino es menos valorado que lo masculino. Por ejemplo, el trabajo de los hombres se considera más importante, se valora y se paga mejor; en cambio, el trabajo doméstico, de cuidado de la familia o de la chacra no se considera trabajo, se lo valora poco y no se paga.
- Al definir los roles, las tareas y la forma de actuar que se considera apropiada para cada sexo, se ha dado mayor autoridad y poder a los hombres; pues se les ha dicho que ellos son los jefes del hogar, de las comunidades, que son quienes deben manejar el dinero y tomar las decisiones.
- En cambio, a las mujeres nos han enseñado que debemos obedecer, servir y cuidar a los demás, quedarnos en la casa, y que no vale que participemos en política o que decidamos por nosotras mismas; lo que nos ha puesto en una situación de desventaja.
- Esta desigual valoración de los roles y actuaciones; de lo femenino y lo masculino; la autoridad y poder que se ha asignado a los hombres; hace que no haya igualdad en las relaciones entre mujeres y hombres y que las mujeres estemos subordinadas tanto en la familia como en la vida

comunitaria o pública. Esta desigualdad explica, por ejemplo, que muchos hombres usen la violencia para imponer su voluntad sobre las mujeres.

Es muy importante que sepamos que al ser el género construido y definido de forma social y cultural, es posible cambiarlo. Por ejemplo, ahora las mujeres estudiamos, salimos a trabajar, participamos en las organizaciones, votamos en las elecciones, y hacemos muchas cosas que nuestras abuelas no podían hacer porque se pensaba que no eran de mujeres. Estos cambios han sido posibles por la lucha de muchas mujeres para tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres.

Es verdad que se ha avanzado mucho, que ahora las mujeres tenemos más derechos y que se han reconocido nuestras capacidades. Sin embargo, aún vivimos discriminación, maltrato y enfrentamos varias dificultades solo por ser mujeres. Las mujeres de las nacionalidades y pueblos aspiramos a lograr un mayor complemento y armonía en las relaciones entre hombres y mujeres, y con la naturaleza. Por ello, esta lucha se ha enmarcado en la defensa de nuestros territorios, de nuestros bosques y de nuestras culturas.



Esto es lo que se llama discriminación o desigualdad de género, es decir, se refiere a las desventajas que tenemos las mujeres. Por ejemplo:

- ser las únicas responsables del cuidado de la familia, de niños y niñas, de las personas mayores y enfermas;
- tener menos oportunidades de estudiar, de realizar un trabajo pagado, de participar en la política o de ser dirigentes;
- tener menos libertad que los hombres para salir, hacer lo que deseamos y tomar nuestras decisiones; o,
- no manejar el dinero, no ser propietarias de las tierras, no contar con recursos propios.

Esta realidad que vivimos todas las mujeres del país y del mundo, se agrava si somos indígenas, campesinas o afroecuatorianas; y más aún si somos económicamente pobres. Por eso se habla de una doble o triple discriminación.



A pesar de que las mujeres pobres somos las más perjudicadas por los efectos del cambio climático, no nos damos por vencidas y siempre buscamos la manera de unirnos para enfrentar los problemas.

¿Qué hacer para estar mejor preparadas frente al cambio climático?

En primer lugar es necesario que las mujeres tengamos las mismas oportunidades que los hombres, y que logremos una situación de mayor igualdad y libertad. Solo así podremos estar más preparadas para enfrentar los efectos del cambio climático y las situaciones de riesgo ambiental o desastres naturales.

Esto significa que debemos tener acceso a la información, capacitarnos, tomar medidas preventivas y participar en las decisiones sobre nuestros territorios y sobre qué hacer frente al cambio climático.

También es importante que conversemos entre todas nosotras para organizarnos, para que sepamos cómo actuar y hagamos un plan colectivo para enfrentar estos problemas. En este proceso tenemos que fortalecernos como mujeres para hacer oír nuestras voces, para que en la comunidad, en los planes locales y en las políticas públicas se tomen en cuenta nuestras opiniones, experiencias, intereses y necesidades.

Una lideresa de la Federación de Mujeres de Sucumbíos, así lo dice:



“Como mujeres tenemos que exigir la creación de instancias donde podamos luchar por la equidad. Las autoridades muchas veces olvidan incluir la equidad de género en el desarrollo de políticas y este “olvido” minimiza tanto el problema como nuestra lucha”.

Los derechos de las mujeres

Todas y cada una de las personas están protegidas por los derechos humanos que buscan asegurar una vida digna a todas las personas. Pero en las leyes nacionales e internacionales, también se reconocen derechos específicos para distintos grupos humanos, por ejemplo para los pueblos o para las mujeres, los cuales buscan asegurar la no discriminación y la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos.

Por ello es importante que nos informemos acerca de nuestros derechos para poder ejercerlos y exigir que se respeten los derechos de las mujeres.

A continuación señalamos los principales derechos para las mujeres que se encuentran en la Constitución del Ecuador:

- Derecho a la educación de igual manera que los hombres. Esta debe ser incluyente e impulsar la equidad de género para poner fin a la discriminación a las mujeres (Arts. 26 y 27).
- Derecho a la salud, a recibir un trato digno, con respeto y con calidad, respetando nuestras prácticas ancestrales y atendiendo las necesidades específicas de las mujeres. La salud debe asegurar el Estado, garantizando: el derecho al agua, alimentación, educación, a la seguridad social, a un ambiente sano, entre otros (Arts. 32 y 43).
- Derecho a una vida libre de violencia en todos los ámbitos: familiar, educativo, laboral, comunitario e institucional. No importa si la persona agresora es desconocida, si es el esposo, un familiar, un profesor, el jefe, o un servidor público. Nadie tiene derecho a maltratarnos o agredirnos física, sexual o emocionalmente (Art. 66).
- Derecho a la propiedad, tanto para los hombres como para las mujeres; quienes tenemos derecho a ser dueñas de la tierra, de la casa y de otros bienes; y a participar en las decisiones en la familia o con su pareja sobre sus propiedades (Art. 324).

- **Derecho al trabajo**, a recibir un salario justo e igual al de los hombres por el mismo trabajo, a no ser despedida por estar embarazada, a que nos paguen el permiso de maternidad y lactancia, a que no nos nieguen un trabajo por ser mujeres (Arts. 43, 331, 332 y 333).
- **Derecho a la participación política**, a la toma de decisiones, al control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y en la gestión de asuntos de la comunidad, cantón, provincia y del país. Derecho de las mujeres a participar y a liderar las organizaciones comunitarias o de los pueblos y nacionalidades (Arts. 61 y 95).
- **Derechos sexuales y derechos reproductivos**, a recibir información y vivir nuestra sexualidad de forma responsable y libre, a vivir la maternidad sin presiones, a decidir el número de hijos, a elegir un método de planificación familiar (Art. 66 numeral 10).



Es importante que los dirigentes, las personas de la comunidad y todas las familias, conozcan y respeten los derechos de las mujeres.

También hay leyes internacionales en las que se han establecido reglas para superar la condición de desventaja en la que todavía vivimos muchas mujeres dentro de la pareja, la familia y la sociedad.

Cuando un país ha firmado y ratificado una ley internacional esta pasa a ser ley de ese país. Los principales instrumentos y leyes para que se cumplan los derechos de las mujeres que han sido firmados por el Ecuador, son:

1. Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (llamada CEDAW en inglés).
2. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, o “Convención de Belém do Pará”.
3. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que señala que la protección del medio ambiente y la justicia social exige la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, e igualdad de oportunidades.
4. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la que se establece que los Estados adoptarán medidas, conjuntamente con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación.

Las afectaciones que existen sobre nuestros territorios, nuestros bosques y la naturaleza, por actividades extractivas (petróleo y minería) y por los monocultivos, constituyen un irrespeto de los derechos de las personas que vivimos y dependemos de los bosques; e impiden el ejercicio pleno de los derechos colectivos y de los derechos de las mujeres. La historia reciente en nuestro país nos muestra cómo estas actividades han repercutido en una pérdida de tierras, de autonomía y formas ancestrales de relación con los bosques y entre las personas.

Solo uniéndonos para plantear nuestras necesidades e intereses como mujeres, y organizándonos para exigir o hacer valer nuestros derechos y tener las mismas oportunidades que los hombres, lograremos mejorar nuestra situación, acabar con la subordinación, las desventajas y la violencia contra nosotras.

Para lograrlo es necesario que nos organicemos para exigir que se respeten nuestros derechos y tengamos las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida. Eso es lo que se llama equidad de género, y es la razón por la que luchamos muchas mujeres, así como defendemos nuestros territorios y los derechos colectivos de nuestros pueblos y nacionalidades.



RECUERDE

Solo nosotras, las mujeres, podremos poner fin al silencio, hacer que se escuchen nuestras voces y actuar para exigir que se cumplan nuestros derechos, que se apliquen leyes y políticas para superar las desigualdades que nos perjudican.

Es necesario que juntas trabajemos por nuestros derechos, para acabar con la discriminación; pero también para defender los derechos de todos los seres humanos y los derechos colectivos. De esa forma será posible que las mujeres estemos más preparadas y superemos las desventajas que tenemos frente al cambio climático.

Para que se entienda mejor...



Autodeterminación: Derecho de los pueblos a su autonomía, a decidir sobre su destino, y sobre los recursos naturales que se encuentran en sus territorios.

Compensar: Dar un beneficio, generalmente económico, por el perjuicio o mal que se ha causado.

Derechos: Son las libertades y la protección que tienen los seres humanos por el hecho de ser personas.

Desigualdad: Esta se produce cuando las personas no tienen los mismos derechos y oportunidades; situación que los coloca en una situación de desventaja.

Discriminación: Dar un trato diferenciado y que perjudica a una persona o a un grupo de personas en razón de sus características (ser indígenas, ser mujeres, ser afroecuatorianas, tener una discapacidad, ser de otro país, ser homosexual, etc.).

Género: Género no es lo mismo que sexo.

El *sexo* se refiere a la biología, a las diferencias físicas y fisiológicas entre los cuerpos de las mujeres y de los hombres.

El *género* se refiere a las normas que todas las sociedades del mundo establecen para mujeres y hombres: funciones, valores, conductas, actitudes y responsabilidades.

Ratificar: En este caso, se refiere a que cuando el país ha firmado un acuerdo internacional, este debe ser confirmado por la Asamblea Nacional del Ecuador. Solo entonces se convierte en ley del país.

Unidad 4
¿CÓMO
ENFRENTAR EL
CAMBIO CLIMÁTICO?



¿CÓMO ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Una responsabilidad de todo el mundo

Debido a los cada vez más frecuentes daños y desastres ocasionados por el cambio climático en diversas regiones de nuestro planeta Tierra; existe una creciente preocupación entre sus habitantes, entre los pueblos y países de todo el mundo.

Desde hace más de 20 años, muchas personas de ciencia, especialistas, ONG ambientalistas y de derechos humanos, así como organizaciones indígenas y campesinas, han dado la voz de alarma sobre la gravedad del problema y la necesidad de tomar acciones para enfrentar el calentamiento global y el cambio climático.

Es así como este hecho empezó a ser tratado en los niveles locales, nacionales y en el ámbito internacional. Por ello, en la reunión llamada “Cumbre de la Tierra”, que se realizó en 1992 con la participación de 108 países, al analizar los problemas ambientales que afectan a la humanidad se concluyó que el cambio climático es una de las mayores amenazas para nuestro planeta y para todas las personas que lo habitamos.



Por esta razón, se acordó que era urgente que todos los países del mundo actuaran y tomaran medidas para enfrentarlo. Un primer paso para hacerlo fue establecer las acciones y políticas que debían adoptar todos los países, con el objetivo de reducir las causas y los efectos del cambio climático.

Estas constan en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, documento que fue elaborado, discutido y acordado con los países que participaron en esa Cumbre mundial. Se trata de un instrumento legal internacional, en el que se establecen los compromisos que deben cumplir los países que ratifican esta Convención, entre ellos el Ecuador.

Desde entonces, cada año se realiza una Conferencia Mundial de Cambio Climático (COP), en la que todos los países trabajan y toman decisiones en conjunto para enfrentar al cambio climático y sus impactos. En estas reuniones participan tanto representantes de los gobiernos, como de la sociedad civil; sin embargo, son solo los gobiernos los que pueden tomar las decisiones. Y esto, pese a la importancia de la sociedad civil por su presencia y propuestas en estas conferencias. De todas maneras, su participación es necesaria porque los gobiernos saben que están siendo observados y que no pueden dejar de tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía.

En este marco internacional se ha manifestado la necesidad de actuar lo antes posible, mediante la aplicación de medidas de adaptación y medidas de mitigación.



Todas las personas, mujeres y hombres, del campo y de la ciudad, de los países ricos y de los pobres, tenemos que juntar el hombro para defender la naturaleza y enfrentar el cambio climático.

¿Qué son las medidas de adaptación?

Son acciones para evitar que los impactos del cambio climático nos afecten demasiado. Adaptarse es aprender a vivir en medio de nuevas situaciones, en este caso, provocadas por cambios en el clima. Algunas de las medidas de adaptación, son:

- Almacenar agua, para épocas secas.
- Recuperar los conocimientos tradicionales para el manejo de la naturaleza, por ejemplo: observar y cultivar aquellas plantas nativas resistentes a mucha lluvia o demasiado calor, para que puedan sobrevivir, a pesar de las sequías o de las inundaciones.
- Aprender y adquirir nuevos conocimientos y tecnologías.
- Construir muros de contención o sembrar árboles en las orillas de los ríos para que cuando existan inundaciones, no se produzcan derrumbes, ni daños en las casas o los cultivos.
- Evitar construir viviendas cerca de las riberas de los ríos porque estos pueden crecer y provocar daños.



¿Qué son las medidas de mitigación?

Son acciones para disminuir las emisiones de los gases de efecto invernadero, en especial las de dióxido de carbono (CO₂), el gran culpable del calentamiento global y del cambio climático.

Una buena parte de los gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático, son producidos por la deforestación. Por eso, entre las medidas de mitigación derivadas de la deforestación, se pueden adoptar las siguientes:

- Reforestar con plantas nativas y ayudar a que los bosques se regeneren de manera natural. Los árboles capturan la mayor parte del dióxido de carbono (CO₂) que está en la atmósfera y lo utilizan para “alimentarse” y crecer. De esa manera, evitan que este gas de efecto invernadero vaya a la atmósfera.
- Conservar los bosques, no talar los árboles ni quemarlos, porque al hacerlo, el carbono que contienen se va a la atmósfera y se agrava el problema del cambio climático.



Una importante medida para mitigar el cambio climático es no tumbar los bosques. Mujeres y hombres tenemos la responsabilidad de cuidarlos y conservarlos.

Otras medidas de mitigación importantes que se deben adoptar para mitigar el cambio climático, son:

- Usar otras fuentes de energía como el sol y el viento, en vez de combustibles fósiles que contaminan la atmósfera.
- Cambiar la forma de vida basada en el consumo desmedido y desperdicio de combustibles fósiles y de productos industrializados. Por ejemplo: usar vehículos particulares en lugar del transporte público; comprar y usar productos de plástico o desechables (platos, vasos, tarrinas, botellas, bolsas); desperdiciar energía (dejar prendida la luz o aparatos eléctricos cuando no se están utilizando, como computadoras, radio, televisión, ventiladores); desperdiciar papel y cartón; entre otras.
- Transferir tecnologías y recursos a los países más pobres o de menor desarrollo económico, para que puedan enfrentar mejor al cambio climático, y mejorar las condiciones de vida de su gente, sin dañar la naturaleza o contaminar el ambiente.

A pesar de la gravedad de la situación, hay países que se niegan a colaborar, principalmente los países ricos e industrializados. Pero también ahora están China, Brasil, India y México, que tienen grandes industrias y dependen de un gran consumo de recursos naturales. Todos estos países se resisten a disminuir las ganancias que vienen de la explotación de estos recursos y de la venta de productos industriales. No quieren dejar de utilizar tanta energía, ni de consumir en grandes cantidades, o cambiar su modelo de vida.



Las medidas de adaptación y mitigación son complementarias. Por tanto, se conseguirán mejores resultados si se aplican las dos al mismo tiempo.

¿Qué se hace en el Ecuador para enfrentar el cambio climático?

En nuestro país, varias organizaciones sociales, indígenas y ambientales, como también algunos municipios y gobiernos provinciales, están promoviendo iniciativas para frenar la deforestación o para reforestar. Esto es muy importante, pues en el Ecuador la tala de los bosques es la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, los cuales producen el calentamiento global y el cambio climático.

Como hemos dicho, en nuestro país la **conservación de los bosques** es una de las principales estrategias que debemos adoptar para enfrentar el cambio climático. Hay que reconocer que la mayor cantidad de los bosques que tiene el país está en manos de pueblos y nacionalidades indígenas de la Costa y Amazonía. Estos bosques han sido conservados porque, al ser su fuente de vida, sus habitantes han sabido aprovecharlos sin destruirlos, durante miles de años.

Por otra parte, en el gobierno central, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) ha puesto en funcionamiento el Programa Socio Bosque en el que participan las nacionalidades y pueblos de la Amazonía y de la Costa del país.



Programa Socio Bosque: ¿en qué consiste?

Este programa, que empezó en el año 2008, busca promover que la selva y los bosques se conserven. Para lograrlo, el Ministerio del Ambiente (MAE) firma un convenio con las personas o comunidades que son dueñas de la tierra donde se encuentran los bosques, el cual dura 20 años. La comunidad o sus propietarios se comprometen a cuidar y conservar las áreas donde están los bosques que les pertenecen. A cambio, el programa se compromete a pagarles por cada hectárea de bosque que se conserva.

El Ministerio vigila o monitorea que se estén conservando los bosques conforme a lo acordado. Esto lo hace a través de información satelital (fotos tomadas desde el cielo por satélites), y con visitas al campo para verificar que se cumplan las condiciones del convenio y que no se estén talando los bosques. Si las personas o comunidades no han cumplido con los acuerdos, el MAE dejará de pagarles lo comprometido.



El ingreso al Programa Socio Bosque es voluntario. Nadie está obligado a participar si no quiere.

Algo muy importante: las comunidades **tienen el derecho a conocer el contenido del convenio**, a ser **informadas** sobre todos los aspectos del Programa Socio Bosque, **antes de decidir** si lo aprueban o no. Todo esto debe hacerse **sin ningún tipo de presión**.

Una lideresa kichwa de la provincia del Napo, dice al respecto:



Los indígenas exigimos que este proceso de Socio Bosque sea claro, sea informado. Creemos que las organizaciones debemos llevar la información a nuestras bases; y, también, se debe consultar a las organizaciones antes de que las comunidades firmen directamente con Socio Bosque.

Es muy importante que para tomar decisiones acerca del convenio haya una participación activa de todos los hombres y mujeres de la comunidad. Estas decisiones incluyen, por ejemplo, definir cuáles serán las áreas de bosque que se incluyen en el convenio, en qué y cómo se van a invertir los fondos, y de qué manera la dirigencia va a rendir cuentas sobre lo gastado.



En todo el proceso hay que asegurar que las ideas y propuestas de las mujeres sean atendidas, ya que ellas tienen los mismos derechos que los hombres, así como también sus necesidades específicas.

La experiencia de algunas comunidades que han firmado este convenio, muestra que el programa puede tener efectos positivos para las familias que participan; pero también puede crear conflictos y desacuerdos, principalmente con respecto a cómo se invierte el dinero recibido. Algunos de los problemas expresados por integrantes de las comunidades, son:

- Ha habido dirigentes que han firmado convenios sin haber dado información y consultado a las comunidades. La falta de participación ha ocasionado algo muy grave y es que muchas personas desconocen cuáles son los compromisos que adquirieron. También ha provocado una falta de acuerdos acerca de cómo debe ser distribuido el dinero que se recibe de Socio Bosque.
- Hay comunidades que entraron al Programa Socio Bosque pensando que con el compromiso adquirido, el Estado no explotaría petróleo, ni daría permiso para actividades mineras en sus territorios. Sin embargo, esto no ha sido así, y no existe en el convenio ningún compromiso en este sentido.
- Muchas veces no se ha escuchado la voz de las mujeres al momento de decidir cómo se van a invertir los fondos que se reciben.
- En ocasiones, la gente reclama que las comunidades tienen que invertir el dinero recibido en asuntos que son obligaciones del Estado, como educación y salud. Temen que los gobiernos se despreocupen de dar esos servicios porque la comunidad recibe fondos del Programa Socio Bosque.

El ex-presidente del Pueblo Kichwa Rukullakta, señala otra dificultad que tienen para invertir o distribuir el dinero:



“Es difícil repartir equitativamente los recursos que se perciben y, a veces, las comunidades no están satisfechas.

Se recibían 19.000 mil dólares por 11.000 hectáreas que están protegiendo. Pero como son 17 comunidades, los recursos resultaron escasos. Muchas veces las comunidades se pelean por los fondos, algo que antes no sucedía”.

Por eso, es fundamental que todas las dirigencias y las personas de las comunidades participantes en el programa, sepan desde el principio cuánto dinero recibirán, qué se va a hacer con esos recursos y quiénes se beneficiarán de él.



¿Qué se hace a nivel mundial para frenar las emisiones causadas por la deforestación?

En el ámbito internacional también se discute sobre las medidas que podrían evitar que los bosques sigan desapareciendo. Una de las propuestas que ha surgido, es el mecanismo REDD+. Muchos países se están preparando para participar, entre ellos el Ecuador.

El mecanismo REDD+ es una propuesta internacional de mitigación, que nació en el año 2005, en una de las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Consiste básicamente en que los países más ricos del mundo, que también son los mayores responsables del cambio climático, paguen o compensen a los países menos desarrollados por conservar sus bosques y dejar de emitir los gases de efecto invernadero que se producen al deforestar. El pago lo harían calculando la cantidad de carbono contenida en los bosques que se mantienen en pie. Esto lo hacen midiendo el grosor y el tamaño de los árboles.



REDD+, busca disminuir el cambio climático a través de un pago para que se conserven los bosques, con el fin de evitar las emisiones de Carbono (C) que se producirían si se deforesta o si se degradan los bosques.

¿Qué significa la palabra REDD+?

Reducción de

Emisiones por

Deforestación y

Degradación

+ **(Más)** Conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de los depósitos de carbono.

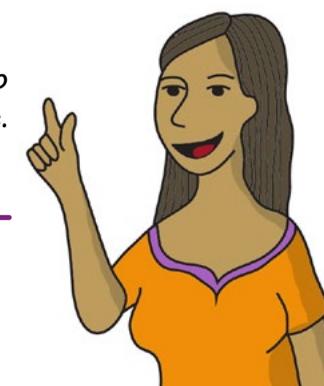
Este mecanismo debe pagar por evitar emisiones de CO₂ que se producirían al deforestar o degradar los bosques. Pero no solamente eso, sino que también debe promover y apoyar la conservación de los bosques y así evitar su destrucción.

El Ecuador se está preparando para poner en marcha el mecanismo REDD+ en nuestro país. Por ese motivo es importante estar bien enteradas de las características de esta propuesta, para poder decidir si nos conviene o no.



El ingreso a REDD+ es voluntario.

Nada ni nadie puede obligar a las personas o a las organizaciones a que participen en este. Saber para decidir. Eso es lo importante.

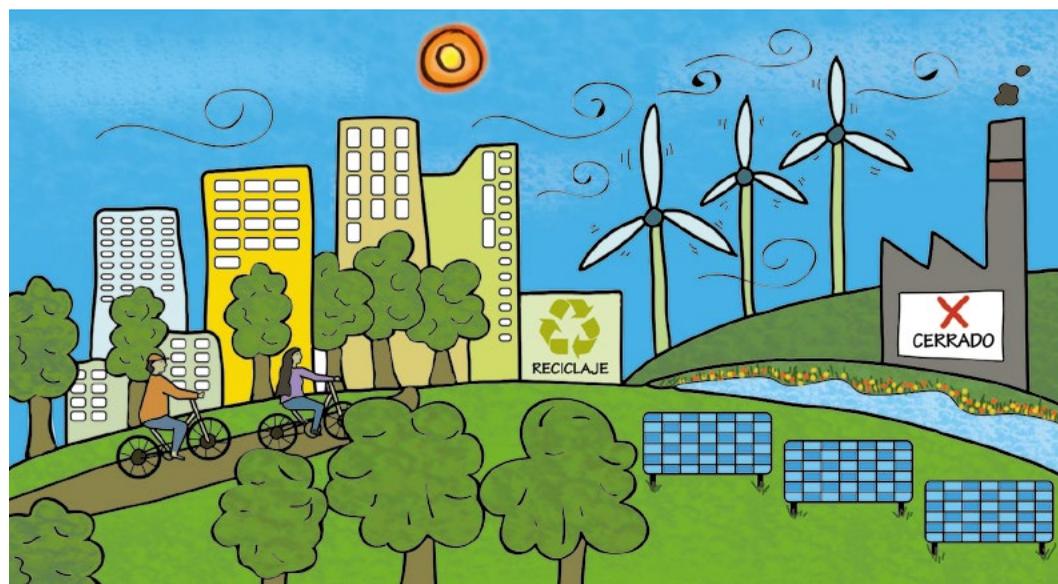


¿Cómo va a funcionar REDD+?

Su propósito es que los países dejen de talar sus bosques, mantengan y cuiden a los que están en pie, y reforesten para aumentar la cantidad de bosques que existe. De esa forma, se consigue que el carbono se quede en la selva o en el monte y se evita que grandes cantidades de CO₂ se envíen a la atmósfera. Es por estas cantidades de CO₂ que no saldrán a la atmósfera, que los países industrializados deberán pagar a los países pobres o en desarrollo.

A través de la estrategia REDD+, se busca que los bosques tengan un mayor valor en pie al que tendrían si se los corta. Mediante el pago de una compensación en dinero se incentiva a los países en desarrollo a proteger, a no degradar y a manejar de forma adecuada los recursos forestales, con el fin de aumentar los depósitos de carbono en los bosques, y así evitar que los efectos del cambio climático empeoren o sean más fuertes.

En torno a este mecanismo hay varias críticas, la principal es que los países industrializados quieren seguir con su modelo de desarrollo y de vida, basado en el uso de combustibles fósiles y en un alto consumo de bienes, por lo que pretenden que los países pobres o menos ricos reduzcan las emisiones que ellos deben evitar y disminuir.



REDD+ puede funcionar solo si, al mismo tiempo, los países que envían más gases a la atmósfera dejan de usar tanto combustible fósil y cambian sus maneras de producir y de consumir.

Como hemos dicho, los países ricos tienen la obligación de apoyar a los países que hemos conservado los bosques. Sin embargo, deben reducir sus propias emisiones, pues el problema del cambio climático no se resuelve pagando a otros, ni eso les libra de su responsabilidad.

Es necesario que los pueblos, las organizaciones, las personas, estemos muy atentas, y participemos activamente en las discusiones sobre REDD+. Juntos debemos vigilar que las garantías, o salvaguardas creadas para proteger los derechos se cumplan.



El mecanismo REDD+ debe respetar los derechos humanos individuales, colectivos y los derechos de las mujeres.

La propuesta de REDD+ ha generado mucha discusión, hay personas u organizaciones que están de acuerdo con este mecanismo; y otras que están en contra.

Veamos algunas de las ventajas y desventajas de REDD+:

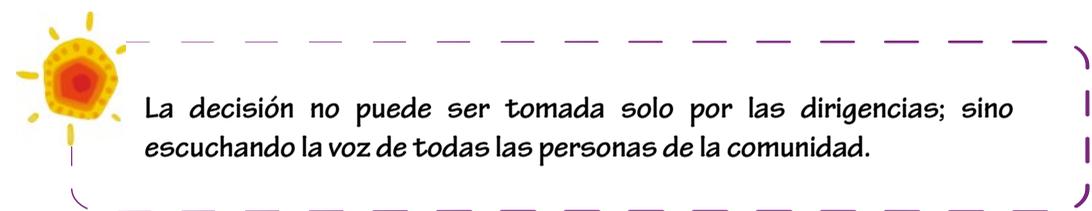
REDD+	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
Los bosques talados tienen un valor comercial por lo cual se sigue deforestando. Por eso, si se da un valor comercial a los bosques en pie, es posible que se tumben menos bosques.	Para los pueblos indígenas, los bosques no han sido bienes comerciales, que se pueden vender o comprar, sino su principal fuente de vida.
Si las comunidades tienen recursos económicos pueden financiar sus propias propuestas, sus modelos de desarrollo o sus planes de vida.	Si los países ricos no se comprometen a reducir sus emisiones seguirán provocando el cambio climático. Por ello, no es suficiente que paguen a otros para que lo hagan.
Podría contribuir a la legalización de los territorios y reconocimiento del manejo ancestral de los territorios y el bosque.	Podría beneficiar más a quienes se han dedicado a talar los bosques, en lugar de favorecer a aquellos que los han conservado.
Los derechos humanos, los derechos colectivos y los derechos de las mujeres serán respetados por salvaguardas que garantizarían que no existan impactos negativos.	No hay seguridad de que se consideren todos estos derechos. Por ejemplo, que se haga la consulta y se pida el consentimiento libre, previo e informado.
Podría impulsar la creación de leyes para proteger los territorios y los recursos naturales.	No se combatirán las verdaderas causas de la deforestación: la explotación petrolera, la minería, las madereras, las grandes plantaciones.

Además de considerar estas ventajas y desventajas, antes de que se aplique el mecanismo REDD+, es necesario que se realice una consulta y se pida el consentimiento libre, previo e informado a la población del lugar donde se va a intervenir.

En tanto el acceso a REDD+ y al Programa Socio Bosque es voluntario, para participar de cualquiera de estas dos iniciativas, es necesario que:

- La comunidad otorgue su consentimiento libremente (sin presiones).
- Todas las personas de la comunidad reciban una información completa y verdadera, antes de que se empiece cualquier actividad.
- Todo el proceso se realice respetando a las organizaciones representativas y a sus culturas.

El proceso de decisión necesita la participación de todas las personas de las comunidades y pueblos: mujeres, hombres, jóvenes, ancianos y ancianas.



Los derechos colectivos

La **Constitución del Ecuador**, garantiza los derechos colectivos a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (**Art. 57, Art. 171**).

- Derecho al territorio.
- Derecho a la consulta y a la participación en la toma de decisiones.
- Derecho a administrar formas propias de justicia.
- Derecho a la identidad cultural y a la no discriminación.
- Derecho a la reparación.
- Derecho a la propiedad intelectual sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.
- Derecho a la educación intercultural bilingüe; entre otros.

Sin estos derechos, no existe una **igualdad real** entre todas las personas y colectivos que habitamos en el Ecuador.

Todos estos derechos son indivisibles y están conectados con los derechos humanos y con los derechos de las mujeres. Así, el derecho a la vida necesita que se cumpla el derecho al territorio, a la alimentación, a la salud o a una vida sin violencia.

También los derechos colectivos se relacionan entre sí. Por ejemplo, el derecho al territorio incluye el derecho a que la población, las comunidades, pueblos y nacionalidades tomen decisiones sobre sus territorios. Para ello, la Constitución ecuatoriana garantiza el derecho a la consulta previa, libre e informada que debe hacer el Estado “sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente” (Artículo 57, Numeral 7), con el fin de obtener el consentimiento de estos colectivos.

Entre los recursos no renovables están el petróleo, los minerales y las fuentes de agua subterráneas, en tanto son recursos que se agotan y no pueden reponerse.

Aunque los bosques son recursos renovables porque se pueden recuperar mediante la reforestación; estos sí se incluyen en el Artículo 398 de la Constitución, en el cual se señala que:

“Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente”.

Además, en la **Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas** de 2007 se consagra su derecho a que no se realicen actividades que los afecten gravemente, sin haber realizado una consulta previa, libre e informada, y haber obtenido su consentimiento. Como nuestro país firmó esta ley internacional, debe cumplirla.

Por eso, antes de intervenir en los territorios indígenas o comunitarios, el Estado tiene la obligación de realizar consultas a sus habitantes sobre las actividades que se planean desarrollar en sus tierras.

Luego de informarnos de forma adecuada sobre el programa, política o mecanismo que se ha planificado para nuestras comunidades y territorios, tenemos que analizar las ventajas y desventajas, los costos y beneficios, y decidir con la comunidad si se da o no el consentimiento para que las ejecuten.

Para que todas tengamos claro, es bueno conocer las diferencias entre consulta y consentimiento.

Cuando se hace una **consulta**, se pregunta algo, pero solo se trata de recoger la opinión de la población; lo cual no significa que el Gobierno tenga la obligación de respetar lo que la gente ha dicho.

En cambio, cuando se pide un **consentimiento**, no se puede actuar en contra de lo que han decidido las personas y las comunidades, y el Estado y las empresas tienen la obligación de respetar su voluntad.

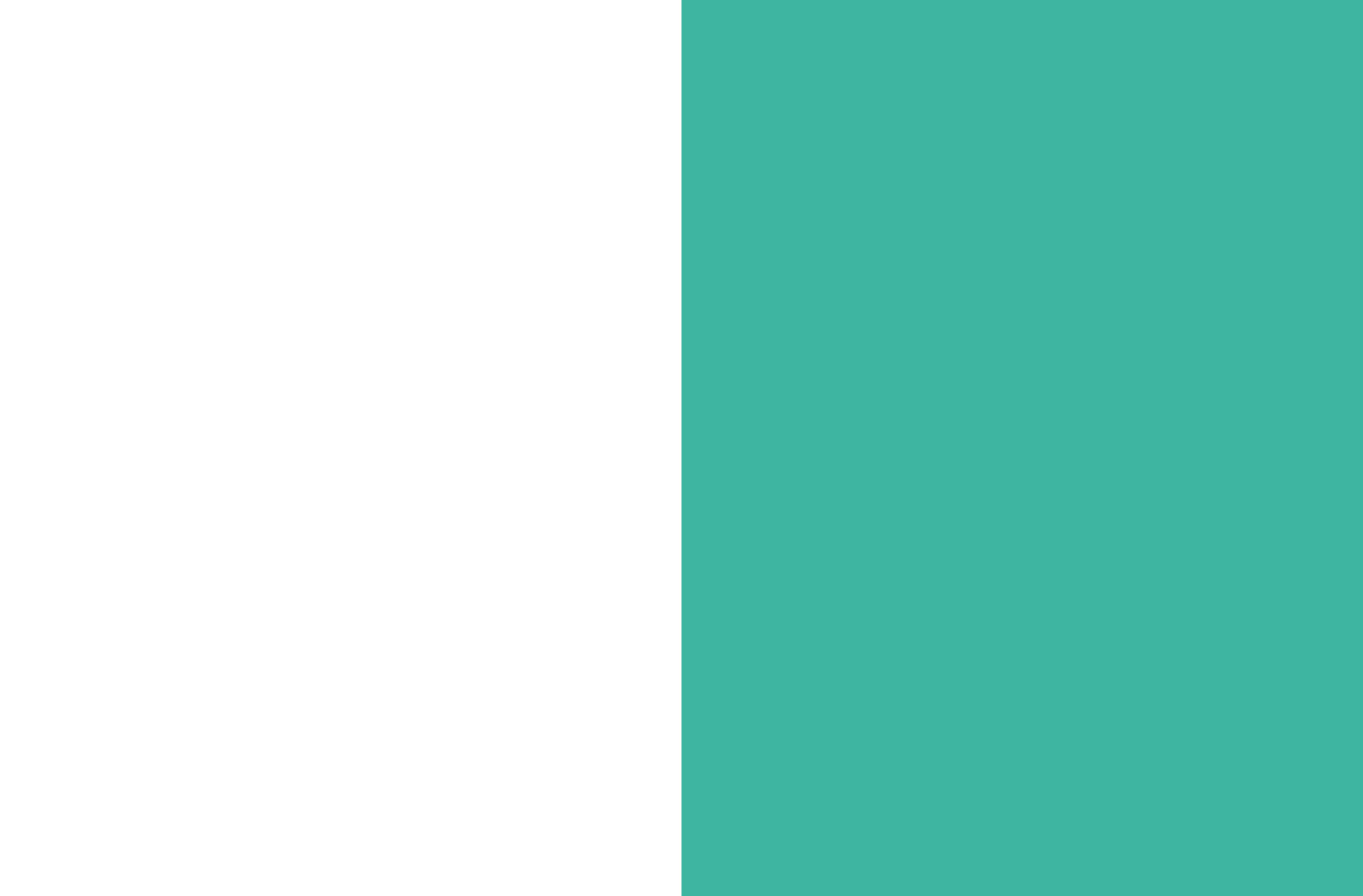


RECUERDE

Nosotras estamos protegidas por los derechos humanos, por los derechos de las mujeres y por los derechos colectivos que tenemos las nacionalidades, pueblos, comunas o comunidades.

Todos los derechos están relacionados entre sí y para poder disfrutar de un derecho, se necesita que otros sean cumplidos al mismo tiempo.

Es importante que en nuestra organización conozcamos estos derechos y que juntas exijamos su cumplimiento.





Programa Derechos, Cambio Climático y Bosques

www.derechosybosques.org

